

(P. de la C. 1353)

## LEY

Para declarar la primera semana del mes de noviembre de cada año, como la "Semana del Béisbol Puertorriqueño" y designar el viernes de dicha semana como el "Día del Pelotero Puertorriqueño de las Grandes Ligas".

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El 15 de abril de 1942 fue un día de gran trascendencia para el pueblo de Puerto Rico. Ese día fue el comienzo de una era histórica para nuestro país, donde cedieron las barreras étnicas y sociales y venció la equidad y la justicia. Fue en esta fecha el día que debutó en las Grandes Ligas nuestro pelotero Hiram Bithorn, quien fue el primer puertorriqueño en participar en tan reconocido evento competitivo. Sin dudas, Hiram Bithorn abrió la puerta a más de doscientos cincuenta (250) peloteros puertorriqueños para lograr tan afanoso sueño: hacer una digna representación de nuestro país en el béisbol de más alto calibre a nivel mundial.

Al igual que Hiram Bithorn, fueron muchos los peloteros puertorriqueños que vencieron el obstáculo del racismo, dejando el camino despejado a las subsiguientes generaciones. Entre estos peloteros se destacaron: Roberto Clemente, Orlando "Peruchín" Cepeda, Víctor Pellot Power, Luis A. "Canena" Márquez, Rubén Gómez, Félix Mantilla, Juan Pizarro y Félix Millán.

A lo largo de más de medio siglo, el béisbol en Puerto Rico no tan solo ha sido un instrumento de recreación y de formación física sino que ha sido un vehículo de educación y formación humana. Ha sido sin dudas, un excelente mecanismo para mantenerse enfocado en las metas propuestas, alejado de los vicios y del mal camino.

A través de los años Puerto Rico ha sido centro de atención mundial, al producir peloteros de mayor impacto y mejor talento. Guillermo "Willie" Hernández, Iván de Jesús, Eliseo Rodríguez, Santos Alomar, Jerry Morales, Eduardo Figueroa, Iván Rodríguez, Juan "Igor" González, Benito Santiago, José "Cheo" Cruz, Dickie Thon, Edgar Martínez, Carlos Baerga, Sandy y Roberto Alomar, Mike Lowell, Roberto Hernández, Bernie Williams, Jorge Posada, Rubén Sierra, José Vidro, Joel Piñeiro, Javier Vázquez, Carlos Delgado y Carlos Beltrán, son entre muchos otros, peloteros puertorriqueños que han brillado a lo largo de su carrera y han puesto el nombre de su país por todo lo alto.

Al igual que el Béisbol de Grandes Ligas nos ha brindado momentos de gloria por los peloteros puertorriqueños que se han destacado, no podemos echar de menos el béisbol aficionado, mejor conocido como "Béisbol Doble A" y los peloteros que de alguna forma u otra han aportado a tan exitosa "pelota puertorriqueña". Peloteros de la talla de Alcides Curet, Víctor "Peladilla" González, Mariano Quiñones, Luis Raúl "Rolo" Colón, Jesús "Motora" Feliciano, René "Búfalo" Acevedo, Alejandro "Witito" González, Jimmy Figueroa, Heraclio "Papote" Mendoza, Efraín "Cano" Mendoza, Luis Ramos, Wilfredo "Cano" Vélez y José Lorenzana, entre otros, han sido partícipes del reconocimiento que ha tenido Puerto Rico en

competencias internacionales. Entre estas competencias se encuentran los Juegos Centroamericanos de 1951 y 2003 donde el equipo de Puerto Rico obtuvo la medalla de oro y en los Juegos Panamericanos de 1988 donde obtuvo la medalla de plata.

Durante décadas, todos estos peloteros puertorriqueños han servido de inspiración y motivación para muchos jóvenes que anhelan convertirse en peloteros profesionales, manteniendo en ellos el entusiasmo de poder hacer sus sueños una realidad.

El béisbol en Puerto Rico es un deporte que no tan solo le ha otorgado reconocimiento mundial a nuestra Isla, sino que es un deporte que fomenta la unidad familiar y promueve los valores de nuestra cultura. Por todo lo cual, es de gran importancia que se dedique una semana para celebrar el béisbol puertorriqueño y se conmemore a todos aquellos peloteros que le han brindado momentos de gloria al pueblo de Puerto Rico.

**DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Artículo 1.-Se declara la primera semana del mes de noviembre de cada año, como la "Semana del Béisbol Puertorriqueño" y se designa el viernes de dicha semana como el "Día del Pelotero Puertorriqueño de las Grandes Ligas".

Artículo 2.-El Gobernador de Puerto Rico, mediante proclama, exhortará anualmente a todo el pueblo puertorriqueño a rendir tributo de simpatía y admiración a todos los participantes del Deporte del Béisbol y en especial los peloteros puertorriqueños que han participado o son participantes actual del Béisbol de Grandes Ligas.

Artículo 3.-El Secretario de Recreación y Deportes recomendará y programará aquellos eventos públicos y fomentará la celebración de otras actividades dirigidas a celebrar la "Semana del Béisbol Puertorriqueño" y el "Día del jugador de Grandes Ligas" y reconocer además otros participantes y propulsores del deporte de Béisbol.

Artículo 4.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

.....  
*Presidente del Senado*

.....  
*Presidente de la Cámara*

DEPARTAMENTO DE ESTADO  
Certificaciones, Reglamentos, Registro  
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 9 de mayo de 2007

Firma:

  
Francisco José Martín Caso  
Secretario Auxiliar de Servicios